

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 17/05 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 17.05.2005**

La sesión se inició a las 8:10 a.m., presidida por el Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ALIDA ALVAREZ
Prof. FLOR M. CARNEIRO
Prof. OVIDIO DEJESUS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE
Prof. LUIS GASLONDE
Prof. MARIA M. CARREIRAS
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. BEATRIZ FELICIANO (E)
Prof. MARIA DEL V. MATA (E)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. RODOLFO MIQUILARENA
Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JOSE RAMON GARCIA
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)
(COMISION DE POSTGRADO)
(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
OECS

Prof. CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS.

Dra. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. JOSE A. MORENO
BR. JORGE JACKSON BRIONES

SUPLENTES

BR. MARIA V. SOMOZA M.
BR. FRANCISCO DIAZ C.

Y el Dr. EMIGDIO BALDA, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- **Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos extraordinarios:**

1.Oficio No. ED- 729/2005 de fecha 12.05.2005, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la **apertura de Concurso de Oposición** para proveer **un (1) cargo de Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica Ginecológica del Departamento de Ginecología y Obstetricia de esa Escuela, desempeñado actualmente por el Doctor **FELIX EDUARDO LUGO SALCEDO**.

2.Oficio No. ED- 732/2005 de fecha 12.05.2005, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la **apertura de Concurso de**

Oposición para proveer **un (1) cargo de Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “C” del Departamento de Cirugía de esa Escuela, desempeñado actualmente por el Doctor **RAMON ANTONIO SAADE CARDENAS**.

3. Oficio s/n de fecha 10.05.2005, emitido por la Profesora **MARY ZULAY MOYA DE SIFONTES** Cl. 3.029.487, Profesor Titular a dedicación exclusiva de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **el ingreso al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la UCV**”, correspondiente al lapso de **enero a abril 2005**.

4. Oficio s/n de fecha 16.05.2005, emitido por el Abogado **Germán Molina**, dando respuesta a las misivas con sus respectivos anexos que enviara el Profesor **PEDRO HORACIO ORTEGA** el día 10.05.05.

5. Oficio s/n de fecha 16.05.2005, emitido por el Abogado **Germán Molina**, dando respuesta a la solicitud que se le hiciera, con relación **a la entrega del espacio donde funciona el Centro Deportivo de la Facultad de Medicina “JUAN T. MOYA”**.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 16/05 del 10.05.05

- **Aprobada sin modificaciones.**

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

El Dr. Rodolfo Papa, informó lo siguiente:

1. El pasado miércoles 11 de mayo en el Consejo Universitario, la Vicerrectora Administrativa de la UCV informó que:
 - a. Se están realizando todos los trámites necesarios para cancelar la Deuda por concepto de Normas de Homologación 2002-2003 (25%).
 - b. Del mismo modo se informó que la OPSU está solicitando, la copia de la partida de nacimiento, para la cancelación de la prima por hijo.
 - c. El pasado viernes 13 de mayo, se canceló el Bono al Sistema Estimulo del Personal Jubilable de la UCV, a quienes tramitaron su solicitud.
 - d. Se cancelaron las Prestaciones Sociales del año 1998 –1999, quedando pendiente 20 profesores de la Facultad de Medicina debido a que no entregaron al Declaración Jurada. El Decano entregó el listado a la Jefe del Departamento de Recursos Humanos para que se contactarán a dicho personal.
2. El sábado 30 de abril se realizó la Jornada Médico-Asistencial 78, en el barrio el Cardón – Carapita, lográndose evaluar a 305 pacientes, con la participación de la Federación Médica y la Facultad de Medicina. Asistió la Facultad de Veterinaria, asistiendo a 54 animales y próximamente se integraran las Facultades de Arquitectura e Ingeniería.
3. Se recibió el informe por el Mayor Fernández, del Plan de Apoyo de Atención Médico Asistencial a los puestos fronterizos de la Guardia Nacional con el apoyo de los pasantes del Internado Rotatorio de Pregrado de la Escuela Luis Razetti, durante el período Octubre 2004 a marzo 2005, el cual considero muy completo y quiero felicitar a los internos por la labor desarrollada en el lugar y lo pongo a la orden del cuerpo, para quien desee verlo.
4. El día viernes fui invitado por Leopoldo Castillo, al Programa Aló Ciudadano, acudiendo el día domingo 15 de mayo, en donde en una posición Institucionalista defendí el funcionamiento de la Facultad ante la campaña de des-acreditación desarrollada en contra de nosotros, demás esta decirles que he recibido numerosas felicitaciones por la posición asumida.
5. El día lunes 16 asistió a la Inauguración de la Central Telefónica y del Resonador Magnetico, donde asistió el Ministro de Salud, Dr. Francisco Armada, y se fijó una reunión

para el viernes 20 en la mañana en el Despacho del Ministro, con la presencia del Director del Hospital Universitario de Caracas y el Decano de la Facultad de Medicina.

6. El día sábado 21 en la mañana viajará al Archipiélago de los Roques, para firmar el Convenio Médico Asistencial, conjuntamente con la Dra. Carmen Cabrera, Dr. Ángel Millán, Dr. Edgar Sánchez; luego de su regreso informara la situación al cuerpo.
7. Del 18 al 22 de mayo, se realizaran en la ciudad de Valencia, los III Juegos Nacionales de Estudiantes de Medicina”, con la participación de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”(105) y José María Vargas”(95) es importante resaltar, que la Coordinadora Administrativa, los Directores de Escuela, los Representantes Estudiantiles junto a él, han realizado el mayor de los esfuerzos en lograr que esta selección pueda asistir a dicho encuentro. Se despidió a la Delegación el lunes 16 de mayo en el Auditorio Lorenzo Campins y Ballester, deseándole el mayor de éxito en sus Encuentros Deportivos. Aprovecha la oportunidad para agradecer las gestiones de la Federación de Centros Universitarios, en representación de su Presidente, el Br. Stalin González quien logro que la delegación utilizaran los servicios del Comedor de la Universidad de Carabobo.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES

PUNTO No. 5: PUNTOS PREVIOS:

5.1. CF17/05:

17.05.05

Invitación al Doctor **ABSALON MENDEZ, Presidente del Fondo de Jubilaciones de la UCV**, a los fines de exponer el tema sobre la **seguridad social de los miembros de la comunidad universitaria y la incidencia de las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social.**

- **CF16/05:** Diferido

HORA 8:30 AM.

- Se presentó en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, el Dr. Absalon Méndez, Presidente del Fondo de Jubilaciones de la UCV, quien informó sobre la reforma al Sistema de Seguridad Social. Confirmó el nuevo Sistema de Seguridad Social, el cual colinda con el vigente en la UCV, específicamente con el Régimen Prestacional de Salud y el de Pensiones. Considera que es motivo de preocupación y las universidades están haciendo muy poco para enfrentar los cambios que serian desfavorables, y por tan motivo se deben preparar para que estos cambios se logre de la mejor forma posible.

PUNTO No. 6: PUNTOS DE INFORMACION

6.1. CF17/05:

17.05.05

Oficio No. CDCH-DRRHH- 02822 de fecha 0305.2005, emitido por el Dr. Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que ese Directorio en su sesión del 25.04.05, **acordó aprobarle una última prórroga de Beca Sueldo Nacional** al Profesor **MIGUEL ANGEL ROCAFULL GABALDON** Cl. 11.043.024, desde el 01.04.2005 hasta el 30.09.2005, para concluir estudios de Doctorado en Biología, Mención Bioquímica, en el IVIC.

- En cuenta

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA APROBACION**RENUNCIAS:****7.1. CF17/05:****17.05.05**

Oficio No. 68/2005 de fecha 04.05.2005, emitido por la Profesora María Milagros Carreiras de Anzola, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con anexo de la comunicación No. H/25-4a, suscrita por la Profesora Teresa Noriega, Jefe de la Cátedra de Histología, en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Bachillera **LISSETE LATORRE** CI. 17.268.625, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en esa Cátedra, por no contar con el tiempo suficiente para desempeñar el cargo, a partir del 25.04.2005.

DECISION:

Aceptar la renuncia de la Bra. Lissete Latorre y tramitar a partir del 25.04.2005.

COORDINACIÓN GENERAL**7.2. CF17/05:****17.05.05**

Oficio No. 70/2005 de fecha 04.05.2005, emitido por la Profesora María Milagros Carreiras de Anzola, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con anexo de la comunicación No. H/25-4b, suscrita por la Profesora Teresa Noriega, Jefe de la Cátedra de Histología, en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Bachillera **YARELENIS CASTRO** CI. 16.223.115, al cargo de Preparador Ad-Honorem desempeñado en esa Cátedra, por no contar con el tiempo suficiente para desempeñar el Cargo, a partir del 25.04.2005.

DECISION:

Aceptar la renuncia de la Bra. Yarelenis Castro y tramitar a partir del 25.04.2005.

COORDINACIÓN GENERAL**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****7.3. CF17/05:****17.05.05**

Oficio No. 69/2005 de fecha 04.05.2005, emitido por la Profesora María Milagros Carreiras de Anzola, Directora de la Escuela de Bioanálisis, **remitiendo los resultados de la Aplicación de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV, durante el período PRI-05**, los cuales se mencionan a continuación:

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ART. 6: REINCORPORACION PARA EL PRI-06

1. ALMEA P., JUAN	17.372.389
2. PADILLA P., YUSDALY G.	15.820.587
3. RIVAS B., ANGELLY M.	16.599.515
4. RIVAS M., ZORAIDA	12.375.315
5. RODRÍGUEZ M., NINOSKA	16.035.068

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ART. 3 NO INSCRITOS BACHILLER

1. CEDEÑO, DAVID J.	14.021.157
2. HERNÁNDEZ E., CARMEN	17.589.431
3. NÚÑEZ D., JORGE	06.726.823
4. PALAZON D., MONICA	17.977.719
5. PARIS M., ISABELLA	16.273.396
6. SALAZAR Y., CARMEN Y.	17.583.049

7. VALDIVIESO C., DINOSKA M.	13.191.647
8. ZACARIAS Q., GRABIELA	16.699.165

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ART. 3:

BACHILLER	CI.
1. ACEVEDO NEELMA	15.581.399
2. AGUILAR PEDRO	17.201.499
3. ALIENDRES ESDRA	13.223.610
4. BRITO JESMARYS	12.686.169
5. CEDEÑO DAVID	14.021.157
6. CHIU HON WAI	82.022.330
7. CORUJO M., LE YDY	13.857.107
8. FERNÁNDEZ JULIANA	13.126.116
9. GONZALEZ MARIANGEL	15.395.139
10. MACHIN H., JHEYZY	17.671.609
11. MATA R., JOSELINE	15.506.961
12. MENDOZA ANA	11.408.384
13. MONRROY YURITZI	14.207.719
14. NÚÑEZ MANUEL	13.044.525
15. NÚÑEZ JORGE	06.726.823
16. OJEDA NATALIA	12.958.599
17. OROPEZA JANNETT	06.205.564
18. PACHECO LISBETH	06.294.728
19. PALAZON MONICA	17.977.719
20. PARIS ISABELLA	16.273.396
21. RAMÍREZ PEGGY	14.312.491
22. RANGEL NELIANA	14.344.826
23. RODRÍGUEZ MARIA E.	17.053.492
24. SALAZAR Y., CARMEN	17.583.049
25. SPADOLINI B., JENNIFER	16.093.902
26. TACHON Z., MARIA Z.	14.330.421
27. VALDIVIESO DINOSKA	13.191.947
28. VIVENZIO S., ANIELLA	13.944.445
29. ZACARIAS Q., GABRIELA	16.699.165
30. MOYA O., PRISBEL	14.174.504

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**7.4. CF17/05:****17.05.05**

Oficio s/n de fecha 04.05.2005, emitido por la Profesora **MARISOL POCINO GISTAU** CI. 3.972.399, Docente adscrita la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"LA ADMINISTRACIÓN DE MERCURIO POR VIA ORAL INDUCE CAMBIOS MORFOLÓGICOS, INMUNOLÓGICOS Y ENDOCRINOS EN EL TRACTO REPRODUCTOR MASCULINO: POSIBLE PAPEL DE LAS PROTEINAS DE ESTRÉS HSP60, HSP70 Y HSP90"

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

JURADO PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE MESA:

PRINCIPALES: Profesores:

ISAAC BLANCA (Titular)
JUAN DE SANTICS (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

VITO LAMANNA (Titular)
NICOLAS BIANCO (Titular)

Para el CDCH los Profesores: LEOPOLDO DEIBIS, ZAIDA ARAUJO.

La Prof. **Marisol Pocino**, presentó y ganó Concurso de Oposición en la categoría de Asistente, el día 28.06.2000.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF17/05:

17.05.05

Oficio s/n de fecha 04.05.2005, emitido por el Profesor **MARIO DURAN PARODI** CI. 1.744.790, Docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"TOMA DE DECISIONES EN EL PACIENTE CON ASCITIS"

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**.

El Prof. **Mario Duran**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asociado a partir del 22.10.98.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

YOLANDA SALAZAR (Titular)
IRAN RODRÍGUEZ (Agregado)
ALI GONZALEZ PACHECO (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

ISRAEL MONTES DE OCA (Titular)
VICENTA LUGO DE FRANCO (Titular)
FRANCO GUIDA (Titular)

Para el CDCH los Profesores: RODOLFO PAPA, ISRAEL MONTES DE OCA, PEDRO ARMAS, VICENTA LUGO DE FRANCO, RAFAEL MUCI ABRAHAM y HERMAN WUANI.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES: Profesores:

YOLANDA SALAZAR (Titular)
ALI GONZALEZ PACHECO (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

VICENTA LUGO DE FRANCO (Titular)
FRANCO GUIDA (Titular)

Para el CDCH los Profesores: RODOLFO PAPA, ISRAEL MONTES DE OCA, PEDRO ARMAS, RAFAEL MUCI ABRAHAM y HERMAN WUANI.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.6. CF17/05:

17.05.05

Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesor: SALVATORE VERLEZZA ARMENIO**, Cl. 5.542.639
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Convencional 3 horas semanales
Cátedra: Clínica Médica
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Especialista en Medicina Interna
Fecha de Ingreso: 01.11.04
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 05542639, como Docente Temporal a tiempo convencional 3 h/s, identificado con el Idetalle 24389, ubicado en la UE: 0910070000, (Departamento de Medicina), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor SALVATORE VERLEZZA ARMENIO, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.7. CF17/05:

17.05.05

Oficio No. 21/2005 de fecha 05.05.2005, emitido por la Profesora **Marian Araujo Yaselli**, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y Económicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, **exponiendo el problema para la realización del Concurso de oposición para un cargo docente de Instructor a dedicación convencional 3 horas para la Cátedra de Educación y Comunicación**, desempeñado actualmente por la Profesora **MARÍA EUGENIA GARCÍA**, lo cual llevó a una postergación de las pruebas.

Problema: Durante el lapso establecido para la realización del concurso, la Coordinadora del Jurado, Prof. Maritza Corrales, se encontraba de viaje.

Consecuencias: 1) Se realizaron varios intentos de comunicación vía telefónica y personalmente con la Prof. Corrales, resultando imposible contactarla. 2) La única persona inscrita en el Concurso fue la profesora que actualmente ejerce el cargo, la cual estuvo permanentemente en conocimiento del problema junto con la Jefe de Cátedra. 3) Se consultó en dos o tres oportunidades ante instancias decanales (Coordinador General y Secretaria encargada de estos trámites), quienes recomendaron obtener la carta de renuncia del miembro principal para proceder a convocar al suplente. 4) En vista de no conseguirse la carta de renuncia, se solicitará la reestructuración del Jurado.

Solución: Sustituir a la Prof. Maritza Corrales (Primera Principal, Coordinadora) por la Prof. Arelys Figueroa; Prof. Carmen Rodríguez de Ornés (Segunda Principal) y Prof. María Isabel García (Tercera Principal). Envía anexo.

Antecedentes: 09/04 del 23.03.04:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

MARITZA CORRALES (Asociado)
ARELIS FIGUEROA (Asociado)
CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

GRACIELA HERNÁNDEZ (Asociado)
LIA TOVAR DE MARTINEZ (Asociado)
ELISA QUINTANA (Asociado)

TUTOR: Prof. LIA REBOLLEDO DE NARANJO (Asistente)

DECISION:

Designar a la Prof. Arelis Figueroa, como Coordinadora del Jurado, en sustitución de la Prof. Maritza Corrales.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.8. CF17/05:

17.05.05

Oficio No. 054-CE-05 de fecha 05.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **GRETHEL C. VALERA R.** Cl. 14.788.396, por problemas de salud. La recomendación a esta solicitud es **favorable**. Cuenta con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF17/05:

17.05.05

Oficio No. 055-CE-05 de fecha 04.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **REINCORPORACION** para el primer período 2005 de la Bachillera **MALVIS I. FERNÁNDEZ E.**, Cl. 6.362.802. La recomendación a esta solicitud es **favorable**. Cuenta con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.10. CF17/05:

17.05.05

Oficio No. 056-CE-05 de fecha 04.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **REINCORPORACION** para el primer período 2005 de la Bachillera **FATIMA Y. GOMEZ L.**, Cl. 14.720.046. La recomendación a esta solicitud es **favorable**. Cuenta con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF17/05:**17.05.05**

Oficio No. 057-CE-05 de fecha 04.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **REINCORPORACION** para el primer período 2005 de la Bachillera **ADA M. MANRIQUE G.**, Cl. 12.544.103. La recomendación a esta solicitud es **favorable**. Cuenta con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.12. CF17/05:**17.05.05**

Oficio No. 058-CE-05 de fecha 04.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **REINCORPORACION** para el primer período 2005 del Bachiller **JEAN C. MONASTERIOS F.**, Cl. 17.477.365. La recomendación a esta solicitud es **favorable**. Cuenta con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.13. CF17/05:**17.05.05**

Oficio No. 76/2005 de fecha 04.05.2005, emitido por la Prof. María Milagros Carreiras de Anzola, Directora (E) de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud de **RETIRO del PRI-2005 con REINCORPORACION para el PRI-2006** del Bachiller **DARWIN N. SUAREZ G.**, Cl. 16.357.803. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela, por encontrarla ajustada a la normativa vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.14. CF17/05:**17.05.05**

Oficio No. ED-1272/2004 de fecha 13.10.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Doctor **JOSÉ MANUEL PESTANA FERNÁNDEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "D" del Departamento de Cirugía de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial, investigación y seminarios de investigación, lapso correspondiente a Diciembre 2003 – Mayo 2004. En su condición de Tutor el Doctor Gustavo E. Pinto Silva considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 4to. Informe Semestral del Dr. José Manuel Pestana Fernández.

COORDINACIÓN GENERAL

7.15. CF17/05:**17.05.05**

Oficio No. 269/2005 de fecha 05.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Profesor **JOSÉ ALFREDO NODA RODRÍGUEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Parasitología del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial e investigación, lapso correspondiente a Octubre 2004 – Marzo 2005. En su condición de Tutora la Dra. Gabriela Certad Fombona, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral del Dr. José Alfredo Noda Rodríguez.

COORDINACIÓN GENERAL

7.16. CF17/05:**17.05.05**

Oficio No. 270/2005 de fecha 05.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Profesor **JUAN CARLOS MARIÑO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A" del Departamento de Medicina de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado y asistencial, lapso correspondiente a 01.11.2004 al 30.04.2005. En su condición de Tutor el Doctor Dimas E. Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 2do. Informe Semestral del Profesor Juan Carlos Mariño.

COORDINACIÓN GENERAL

7.17. CF17/05:**17.05.05**

Oficio No. 271/2005 de fecha 05.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Profesor **MAX ARROYO-PAREJO CHACIN**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A" del Departamento de Medicina de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado y asistencial, lapso correspondiente a 01.11.2004 al 30.04.2005. En su condición de Tutor el Doctor Dimas E. Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 2do. Informe Semestral del Profesor Max Arroyo-Parejo Chacín.

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF17/05:**17.05.05**

Oficio No. 275/2005 de fecha 05.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **MÓNICA REYES**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiopatología del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, asistencial e investigación, lapso correspondiente a Octubre 2004 – Abril 2005. En su condición de Tutora la Doctora Tosca Scorza, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Profesora. Mónica Reyes.

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF17/05:**17.05.05**

Oficio No. 276/2005 de fecha 05.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Profesor **FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTRO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A" del Departamento de Medicina de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, asistencial e investigación, lapso correspondiente a 01.11.2004 al 30.04.2005. En su condición de Tutor el Doctor Herman Wuani, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 2do Informe Semestral del Profesor Francisco Hernández Castro.

COORDINACIÓN GENERAL

7.20. CF17/05:

17.05.05

Oficio No. 11/05/I de fecha 05.05.2005, emitido por la Profesora Aracelis Ramos, Tutora, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **VIDELVA DEL C. MARÍN DÁVILA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, formación académica recibida y otras actividades, lapso correspondiente a Octubre 2004 – Abril 2005. En su condición de Tutora la Profesora Aracelis Ramos (MSc.) considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Prof. Videlva del C. Marín Dávila.

COORDINACIÓN GENERAL

7.21. CF17/05:

17.05.05

Oficio s/n de fecha 02.05.2005, emitido por el Dr. Nicolás Salazar, Tutor, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **MARÍE LAURE GARCIA PEREZ** Cl. 10.206.711, Instructor por Concurso de la División de Investigación del Instituto Anatomopatológico, sobre las actividades docentes de pregrado, investigación y asistenciales, cumplidas durante el lapso: Del 01.11.2004 hasta el 30.04.2005. En su condición de Tutor el Dr. Nicolás Salazar, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 3er. Informe Semestral de la Prof. Marie Laure García Pérez.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.22. CF17/05:

17.05.05

Oficio No. 274/2005 de fecha 05.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del oficio No. 57/PED/05 de fecha 25.04.2005, suscrito por el Profesor Jesús Velásquez Rojas, Jefe de la Cátedra de Pediatría, en relación con la solicitud de **REPOSO MÉDICO** para el profesor **JESÚS GABRIEL RODRÍGUEZ**, miembro del personal docente de esa Cátedra, por tres (03) meses, a partir del 18.04.2005.

Permisos registrados:

Se encuentra de permiso desde el 19.07.2004, por reposo médico.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Profesor Jesús Gabriel Rodríguez, a partir del 18.04.2005.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**7.23. CF17/05:****17.05.05**

Oficio s/n de fecha 06.05.2005, emitido por el Profesor José M. Avilán Rovira, Coordinador del Jurado, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: **“EMBARAZO EN ADOLESCENTES – FACTORES DE PROYECCIÓN Y DE RIESGO”**, presentado por la Profesora **BARBARA A. PÉREZ DE RODRÍGUEZ** Cl. 2.554.753, miembro del personal docente de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA** emitir el veredicto global de **SUFICIENTE**, de conformidad al Art. 69 ejusdem, por considerar que el Trabajo de Ascenso reúne los requisitos establecidos en los Art. 64, 65 y 66 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.24. CF17/05:**17.05.05**

Oficio s/n de fecha 05.05.2005, emitido por la Profesora Claudia Blandenier de Suárez, Coordinadora del Jurado, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: **“FACTORES INVOLUCRADOS EN LA TRANSDIFERENCIACIÓN ENDOTELIO-MESENQUIMA”**, presentado por el Profesor **ENRIQUE ALIRIO ARCINIEGAS COTADIRA** Cl. 4.280.048, miembro del personal docente de la Sección Microscopía Electrónica del Instituto de Biomedicina, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.**7.25. CF17/05:****17.05.05**

Oficio No. CMT 42/2005 de fecha 04.05.2005, emitido por la Profesora Salha Abdul – Hadi, Presidenta del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (1) cargo con categoría de Agregado a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Medicina Tropical del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **HERNÁN PAUBLINI CEDEÑO** Cl. 536.857, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRIMER EJERCICIO ORAL:	VEINTE (20) PUNTOS
SEGUNDO EJERCICIO ORAL:	VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA CRÍTICA DE CREDENCIALES:	VEINTE (20) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA:	VEINTE (20) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Hernán Paublini Cedeño.

COORDINACIÓN GENERAL

7.26. CF17/05:**17.05.05**

Oficio No. COB/015/05 de fecha 06.05.2005, emitido por el Profesor Itic Zigelboim, Presidente del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (1) cargo de Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Clínica Obstétrica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurren los aspirantes inscritos Ciudadanos **ALESSANDRO CARLO MAGNELLI GRATAGLIANO** Cl. 5.532.050 y **AURISTELA DEL CARMEN RONDÓN ESPIN** Cl. 11.310.280, obteniendo las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:

Auristela del C. Rondón Espin	Diez y Siete con Treinta y Tres centésimas (17,33) Puntos
Alessandro C. Magnelli Grattagliano	Diez y Ocho (18) Puntos

PRUEBA ORAL:

Auristela del C. Rondón Espin	Diez y Ocho (18) Puntos
Alessandro C. Magnelli Grattagliano	Diez y Ocho (18) Puntos

EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

Alessandro C. Magnelli Grattagliano	Doscientos noventa con quinientos cincuenta y cinco milésimas (290,555) Puntos
Auristela del C. Rondón Espin	Setenta y Siete con Veintiuno centésimas (77,21) Puntos

NOTA DEFINITIVA:

Auristela del C. Rondón Espin	Diez y Siete con seiscientos sesenta y cinco milésimas (17,65) Puntos
Alessandro C. Magnelli Grattagliano	Diez y Ocho (18) Puntos

La concursante **CARMEN YUBETH VIVENES BERMÚDEZ**, no asistió a la convocatoria y la concursante **CARLOTA MÜLLER BOSCHETTI**, se comunicó telefónicamente con el jurado a las 9:20 AM, para notificar que no iba a concursar y a las 9:44 AM, se presentó personalmente a la sede de la Cátedra de Clínica Obstétrica "B" para entregar una comunicación donde expone las razones por las cuales no pudo asistir al examen. (Se anexa).

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Alessandro C. Magnelli Grattagliano.
3. Otorgar credencial de mérito a la Prof. Auristela Rondón Espin, por haber obtenido una nota aprobatoria.

4. Sancionar a las ciudadanas Carmen Youbeth Vivenes Bermúdez y Carlota Müller Boschetti, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

7.27. CF17/05:

17.05.05

Oficio No. C.C.M"B"/0011/005 de fecha 26.04.2005, emitido por el Profesor Herman Wuani E., Presidente del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (1) cargo de Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "A" del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurrió el aspirante inscrito Ciudadano **ENRIQUE RAMÓN VERA LEÓN** Cl. 8.950.079, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECISÉIS (16) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA:	DIECISÉIS PUNTO CINCO (16.5) PUNTOS

La Ciudadana **DILANIS COROMOTO PERCHE FUENMAYOR** Cl. 6.747.332, "No se Presento al Concurso de Oposición".

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Enrique Ramón Vera León.
3. Sancionar a la ciudadana Dilanis Coromoto Perche F., de acuerdo a lo contemplado en el artículo 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

7.28. CF17/05:

17.05.05

Oficio s/n de fecha 27.04.2005, emitido por el Profesor José Manuel De Abreu, Jefe de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (1) cargo de Instructor a tiempo convencional 6 horas semanales** desempeñado en esa Cátedra, para el cual concurrió el aspirante inscrito Ciudadano **JUAN FRANCISCO LIUZZI** Cl. 9.878.773, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECINUEVE PUNTOS (19)
PRUEBA ORAL:	DIECIOCHO PUNTOS (18)
NOTA DEFINITIVA:	DIECIOCHO CON CINCO PUNTOS (18.5)

La Ciudadana **RAQUEL PACHECO** Cl. 4.577.229, "No se presentó al Concurso de Oposición".

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Juan Francisco Liuzzi.
3. Sancionar a la Ciudadana Raquel Pacheco, por no presentarse a las pruebas del Concurso de Oposición, de acuerdo al artículo 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

7.29. CF17/05:

17.05.05

Oficio s/n de fecha 03.05.2005, emitido por el Profesor Oscar Rodríguez Suárez, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (1) cargo de Instructor a tiempo completo** desempeñado en la Cátedra

de Fisiopatología del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **DELIA DOLORES BADAS RODRÍGUEZ** CI. 6.512.958, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ORAL: DIEZ Y NUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA: DIEZ Y NUEVE COMA CINCO (19.5) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Delia Dolores Badas Rodríguez.

COORDINACIÓN GENERAL

7.30. CF17/05: 17.05.05

Oficio s/n de fecha 03.05.2005, emitido por el Profesor Paúl Romero, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (1) cargo de Instructor a tiempo convencional** desempeñado en la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento del Departamento de Tecnología en Salud de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **ORLANDO CABRERA GORRÍN** CI. 82.281.234, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: QUINCE (15) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA: DIECISÉIS (16) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Orlando Cabrera Gorrín.

COORDINACIÓN GENERAL

7.31. CF17/05: 17.05.05

Oficio s/n de fecha 04.05.2005, emitido por la Prof. María E. Velasco, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Acta del Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (1) cargo de Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, para el cual concurrió el único aspirante inscrito Ciudadano **DAVID PARADA DOMÍNGUEZ** CI. 6.559.997, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. David Parada Domínguez.

COORDINACIÓN GENERAL

7.32. CF15/05: 17.05.05

Oficio No. 281/2005 de fecha 14.04.2005 emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta

Facultad, para proveer en propiedad **cinco (5) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, para el cual concurren los bachilleres que se mencionan a continuación obteniendo las siguientes calificaciones:

BACHILLERES:	CI.	NOTAS
1. Escobar, Hemir	16.814.714	17.88
2. Varela, Oscar	16.237.516	17.25
3. Arcano, Karina	16.461.702	16.75
4. Mayoral, Joaquin	12.544.401	16.50
5. Jaimes, Sherlyne	16.620.816	15.56

Se declaran ganadores del Concurso de cinco (5) cargos de preparadores ad-honorem a los Bachilleres: **Escobar Hemir** CI.16.814.714, **Varela Oscar** CI. 16.237.516, **Arcano Karina** CI. 16.461.702, **Mayoral Joaquin** CI. 12.544.401 y **Jaimes Sherlyne** CI. 16.620.816.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto de Concurso de Oposición de Preparadores Ad-honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: HEMIR ESCOBAR, OSCAR VARELA, KARINA ARCANO, JOAQUIN MAYORAL, SHERLYNE JAIMES, como Preparadores Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

7.33. CF17/05:

17.05.05

Oficio No. 282/2005 de fecha 14.04.2005 emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (1) cargo de Preparador Ad-honorem** en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, de la Bachillera **DELPINO FRANCINA** CI. 17.270.545, en sustitución de la Bra. Vanessa Daza CI. 15.328.695, quien cumplió en el 2004 el máximo número de años permitidos a los preparadores.

BACHILLER

DELPINO FRANCINA, CI. 17.270.545

NOTAS DE CONOCIMIENTOS:

DIECISÉIS (16) PUNTOS

NOTAS DE CREDENCIALES:

CATORCE COMA CINCO (14,5) PUNTOS

NOTA DEFINITIVA:

QUINCE COMA VEINTICINCO (15.25) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto de Concurso de Oposición de Preparador Ad-honorem.
2. Designar a la Bra. FRANCINA DEL PINO, como Preparadora Ad-honorem, en sustitución de la Bra. Vanessa Daza.

COORDINACIÓN GENERAL

7.34. CF17/05:

17.05.05

Oficio No. 272/2005 de fecha 05.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **seis (6) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, para el cual concurren los bachilleres que se mencionan a continuación, resultando ganadores con las siguientes calificaciones:

BACHILLER:	CI.	EXAMEN	CREDENCIALES	DEFINITIVA
Andreina Collet	16.929.649	17	15	16

Pérez Anglis	15.832.509	18	15	17
Contreras Nayanar	16.226.169	18	15	17
Bustamante Eilyn	16.135.965	18	15	17
Cortés Lisette	16.522.339	18	15	17
Ledezma Daniel	16.542.179	19	16	18

Se declaran ganadores Ad-honorem a todos los Bachilleres participantes.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto de Concurso de Oposición de Preparadores Ad-honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: ANDREINA COLLET, PÉREZ ANGLIS, CONTRERAS NAYANAR, BUSTAMANTE EILYN, CORTÉS LISETTE y LEDESMA DANIEL, como Preparadores Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

7.35. CF17/05:

17.05.05

Oficio No. 084-2005 de fecha 09.05.2005, emitido por la Profesora Nilda Negretti, miembro del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **seis (6) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre el único aspirante inscrito el Bachiller **RUBEN ANTONIO FERRER SCOCCIA**, quien obtuvo la siguiente calificación:

NOTA PROMEDIO:

TRECE (13) PUNTOS

El Jurado en vista de que el aspirante no alcanzó el promedio mínimo requerido según el artículo 13 del Reglamento de Preparadurías de la Facultad de Medicina de la UCV, declara el concurso **DESIERTO**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto de Concurso de Oposición de Preparadores Ad-honorem.
2. Declarar DESIERTO el concurso de oposición de los cargos de Preparadores Ad-honorem.
3. Sacar nuevamente a concurso de oposición los seis (6) los cargos de Preparadores Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

7.36. CF17/05:

17.05.05

Oficio CJD-No. 132/2005 de fecha 22.04.2005, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** de la Profesora **BLANCA MARINA RIVERA FERMIN** CI. 2.938.978, Docente adscrita a la Sección de Patología Respiratoria del Instituto Anatomopatológico, debido a que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 102 de la Ley de Universidades vigente, a partir del 17.04.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Profesora **BLANCA MARINA RIVERA FERMIN**, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente, a partir del 17.04.2005.

RECURSOS HUMANOS

7.37. CF17/05:

17.05.05

Oficio CJD-No. 135/2005 de fecha 26.04.2005, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** del Profesor **ANTONIO ROSSOMANDO CARTUSCIELLO** Cl. 3.187.542, Docente adscrito a la Cátedra de Nutrición y Pediatría de la Escuela de Nutrición y Dietética, debido a que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación del Profesor ANTONIO ROSSOMANDO CARTUSCIELLO, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente, a partir del 10.05.2005.

RECURSOS HUMANOS

7.38. CF17/05:

17.05.05

Oficio s/n de fecha 30.04.2005, emitido por el Profesor **VICENTE LECUNA TORRES**, Jefe de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **continuar en las normas de permanencia de acuerdo a la nueva Resolución del Consejo Universitario**. Anexa el Informe de Actividades realizadas durante el año 2004 y el plan de trabajo correspondiente al año 2005.

Se encuentra acogido a las normas de permanencia desde el 07.12.1992.

DECISION:

1. Aprobar el Informe de Actividades realizadas durante el año 2004 de Dr. Vicente Lecuna Torres.
2. Aprobar y tramitar la Renovación de las Normas de Permanencia para el Dr. Vicente Lecuna Torres, de acuerdo a la Resolución Transitoria del Consejo Universitario sobre el Sistema Provisional de Estímulo, a partir del 01.01.2005 hasta el 30.04.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

7.39. CF17/05:

17.05.05

Oficio s/n de fecha 14.04.2005, emitido por el Profesor **JOSE A. LOPEZ MORA**, Profesor Asociado a tiempo completo, Jefe de la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" solicitando **el ingreso al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la UCV**", correspondiente al lapso de **enero a abril 2005**.

Anexa relación de cargos y tiempo de servicio.

DECISION:

Solicitar los recaudos requeridos para ingresar al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables, y su posterior envío al Consejo Universitario para su aprobación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.40. CF17/05:

17.05.05

Oficio No. 254/2005 de fecha 22.04.2005, emitido por el Profesor Luis Gaslonde, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", enviando la solicitud del Doctor **JUAN FELIX DEL CORRAL**, Profesor Titular a tiempo completo de la Cátedra de Neurocirugía de esa Escuela, de **ingresar al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la UCV**", correspondiente al lapso de **enero a abril 2005**.

Anexa el Informe de Actividades realizadas entre los años 2000 y 2004 y la relación de cargos y tiempo de servicio.

DECISION:

Solicitar los recaudos requeridos para ingresar al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables, y su posterior envío al Consejo Universitario para su aprobación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.41. CF17/05:**17.05.05**

Oficio s/n de fecha 04.05.2005, emitido por la Profesora **GLADYS MARTÍN N.** CI. 5.430.120, Profesor Asociado a dedicación exclusiva de la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas" solicitando **el ingreso al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la UCV**", correspondiente al lapso de **enero a abril 2005**.

Anexa Programa de Actividades y la relación de cargos y tiempo de servicio.

DECISION:

Solicitar los recaudos requeridos para ingresar al Sistema Provisional de Estimulo a Profesores Jubilables, y su posterior envío al Consejo Universitario para su aprobación.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**7.42. CF17/05:****17.05.05**

Oficio No. 36-2005 de fecha 06.05.2005, emitido por el Profesor Arturo Alvarado, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el Doctor **VITO LAMANNA CI. 3.483.224**, **se reincorporó a sus actividades docentes después de disfrute de Año Sabático en octubre de 1999**.

Anexa informe de las actividades realizadas durante el lapso octubre 1998 a septiembre de 1999.

DECISION:

Tramitar la reincorporación del Dr. Vito Lamanna, a sus actividades docentes a partir de octubre de 1999.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA CONSIDERACION**JUBILACIONES Y PENSIONES:****8.1. CF17/05:****17.05.05**

Oficio No. 258/2005 de fecha 26.04.2005, emitido por el Profesor Luis Gaslonde, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la **inasistencia desde hace aproximadamente un (1) año** de la Doctora **EVA KOVES DE AMINI**, Docente adscrita a la Cátedra de Dermatología de esa Escuela, y debido a esta situación solicita considerar la posibilidad de **su jubilación o discapacidad**.

Nota del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina:

La Prof. Koves, se encuentra en Normas de Permanencia desde el 31.12.1988 (sin renovaciones).

Se anexa Dictamen de Jubilación original No. CJD-355-88 del 31.10.1988.

Asimismo, sugiere hacer efectiva su jubilación a partir de abril de 2004, ya que de acuerdo a la información del Jefe de la Cátedra, dejó de asistir hace aproximadamente un (1) año.

- Diferido. El Dr. Luis Gaslonde, solicitará información sobre la situación de la Profesora Eva Koves de Amini.

SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

8.2. CF17/05:

17.05.05

Oficio s/n de fecha 04.04.2005, emitido por la Profesora Hilda Romero, notificando su aceptación como Tutora de la Profesora **EDITH COROMOTO ORTEGA USECHE**, Instructor de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis. Asimismo, solicita **una prórroga para que la Prof. Ortega finalice lo concerniente a la parte experimental y escritura de su Trabajo de Ascenso** titulado: "Estudio de la flora fúngica en muestras de heces provenientes de pacientes VIH seropositivos con o sin diarrea crónica", el cual está enmarcado en su programa de formación y capacitación docente para ascender a la categoría de Asistente.

Esta solicitud se debe al hecho de que la Prof. Ortega es personal a medio tiempo y a pesar de que en incontables ocasiones ha trabajado en la Escuela, hasta incluso altas horas de la noche, el tipo de trabajo que realiza no le ha permitido culminarlo.

Nota de la Coordinación General:

El Consejo de Facultad en su sesión No. 41/03 del 09.12.03, aprobó una prórroga por un año (Noviembre 2003 hasta Noviembre 2004), a la mencionada profesora.

DECISION:

Aprobar la prórroga para que la Profesora Edith Coromoto Ortega Useche, finalice lo concerniente a la parte experimental de su Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.3. CF17/05:

17.05.05

LEY DE SALUD. Se distribuye en CDRom.

- **CF16/05:** Diferido para el próximo Consejo de Facultad

- Diferido
-

8.4. CF17/05:

17.05.05

Revisión del salario del Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Medicina de la UCV.

- Diferido
-

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRAS

9.1. CF17/05:

17.05.05

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA** a las Licenciadas **SECUNDINA CARDENAS y MARIBEL OSORIO**, Directora y Coordinadora del **Programa del Curso de Especialización de ENFERMERIA ONCOLÓGICA** con sede en la Escuela de Enfermería, a fin de presentar dicho Curso.

- **CF16/05:** Diferido

HORA: 10:00 AM.

Se presentaron en el salón de sesiones del Consejo de Facultad, las Licenciadas Secundina Cardenas y Maribel Osorio. Comenzó la intervención la Lic. Secundina Cardenas, dando una introducción sobre la presentación del Curso de Especialización en Enfermería Oncológica, informó que dicho curso buscar brindarle una atención integral al paciente oncológico y para eso es necesario, la capacitación académica del profesional de enfermería Oncológica, el cual consta de dos años estructurado en seis Cuatrimestre en los cuales existirán materias como Enfermería Comunitaria Aplicada a Oncología, Compresión Holística del Ser Humano, Fisiopatología, Enfermería Oncológica I,II, III, IV, Farmacología, Bioética, Investigación I y II, Pasantías y Trabajo Especial de Investigación, requisito indispensable para optar al título de especialista. El Proyecto cumple con todos los lineamientos exigidos por la Comisión de Postgrado de la Facultad de medicina de la Universidad Central de Venezuela. Dieron la descripción General, Introducción, justificación, objetivos Generales y Objetivos Específicos el Programa del Curso de Especialización en Enfermería Oncológica con sede en la Escuela de Enfermería.

- Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo decidió: Aprobar y tramitar a la Comisión de Postgrado de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No: 10: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

10.1. CF17/05:

17.05.05

Oficio No. ED- 729/2005 de fecha 12.05.2005, emitido por la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un **(1) cargo de Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica Ginecológica del Departamento de Ginecología y Obstetricia de esa Escuela, desempeñado actualmente por el Doctor **FELIX EDUARDO LUGO SALCEDO**, CI. 8.777.546.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

RICARDO BLANCH (Agregado)
 OTTO RODRIGUEZ ARMAS (Asociado)
 FARITH ATIAS R. (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

MARIELA BAJARES DE LILUE (Asociado)
 FRANCISCO LORETO (Asistente)
 PABLO LOPEZ HERRERA (Asistente)

TUTOR: Prof. PABLO LOPEZ HERRERA (Asistente)

BASES:

- Poseer título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, egresado de una Universidad Venezolana o Extranjera reconocida por una Universidad Nacional.
- Postgrado de Obstetricia y Ginecología con un mínimo de tres (3) años, en una Universidad reconocida.
- Tener cuarto nivel académico.

REQUISITOS:

- Curriculum Vitae
- Haber cumplido con el Artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina
- Inscripción en el Colegio Médico del Distrito Federal
- Solvencia Deontológica
- Auditoria de Cargos

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. 8777546 de Instructor a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 16296, ubicado en la UE: 0910090300 (Cátedra de Ginecología).

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF17/05:

17.05.05

Oficio No. ED- 732/2005 de fecha 12.05.2005, emitido por la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un **(1) cargo de Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" del Departamento de Cirugía de esa Escuela, desempeñado actualmente por el Doctor **RAMON ANTONIO SAADE CARDENAS**, Cl. 6.949.036.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

ANTONIO PARIS (Titular)
GUSTAVO BENITEZ (Agregado)
EMIGDIO BALDA (Asociado)

SUPLENTEs: Profesores:

OVIDIO DEJESUS (Agregado)
ALBA CARDOZO (Agregado)
HECTOR E. CANTELE (Asociado)

TUTOR: Prof. GUSTAVO BENITEZ (Agregado)

BASES:

- Poseer título de Médico Cirujano expedido por una Universidad Venezolana.
- Postgrado Universitario de Cirugía General

REQUISITOS:

- Inscrito y solvente en el Colegio Médicos
- Haber cumplido con el Artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina
- Constancia Deontológica
- Curriculum Vitae
- Auditoria de Cargos

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. 6949036 de Instructor a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 24527, ubicado en la UE: 0910080300 (Cátedra de Clínica Quirúrgica "C").

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

10.3. CF17/05:**17.05.05**

Oficio s/n de fecha 10.05.2005, emitido por la Profesora **MARY ZULAY MOYA DE SIFONTES CI. 3.029.487**, Profesor Titular a dedicación exclusiva de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **el ingreso al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la UCV**", correspondiente al lapso de **enero a abril 2005**. Anexa las actividades que ha venido realizado en dicha Cátedra.

1. Antecedentes: CF11/05 del 29.03.05:

La Prof. Mary Zulay Moya, solicitó al Consejo de la Facultad no hacer efectiva su jubilación.

2. Antecedentes: CF15/05 del 03.05.05:

Se decidió aceptar la solicitud de la Prof. Mary Zulay Moya de S., para dejar sin efecto la solicitud de jubilación definitiva.

DECISION:

Aprobar y tramitar el ingreso al Sistema Provisional de Estimulo a Profesores Jubilables de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**10.4. CF17/05:****17.05.05**

Oficio s/n de fecha 16.05.2005, emitido por el Abogado **Germán Molina**, dando respuesta a las misivas con sus respectivos anexos que enviara el Profesor **PEDRO HORACIO ORTEGA** el día 10.05.05. Al respecto, informa que dichos comunicados deberán ser tratados en Consejo de Facultad, ya que existe un error en el nombre de la persona a recusar, designada en el Consejo de Facultad en su sesión No. 15/05 del 03.05.05, en la que se le nombra el jurado evaluador del trabajo de ascenso del Prof. Ortega, y entre ellos no existe la persona identificada por él como "Profesor Roberto Papa".

En tal sentido, hace del conocimiento que las fechas de las misivas (10.04.05 y 11.04.05), no causan inconveniente, ya que las fechas a tomarse en cuenta son las de recibido de las mismas por la oficina de correspondencia y mensajería de la Facultad.

En consecuencia, este Consejo, deberá informarle por escrito al Prof. Ortega, el error existente, para que éste realice las correcciones, si fuere el caso, así como, si procede o no la recusación de los miembros del Jurado evaluador nombrados.

Antecedentes: CF15/05 del 03.05.05:**DECISION:**

1. Levantar sanción a la decisión del CF 08.05 del 1603.04.
2. Convocar y designar el siguiente Jurado para la presentación del Trabajo de Ascenso titulado "UN MODELO DE VIRUS VIH-1 CONTINUAMENTE MUTANTE", presentado por el Profesor Pedro Horacio Ortega, a los fines de continuar con la tramitación de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.

PRINCIPALES: Profesores.

RODOLFO PAPA (Coordinador) (Asociado)
EMIGDIO BALDA (Asociado)

SUPLENTE: Profesores

CARMEN ANTONETTI (Titular)
PEDRO NAVARRO (Asociado)

3. Convocar al Dr. Jorge González, (IVIC) Tercer Miembro Principal designado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, a los fines de seguir con esta tramitación.

DECISION:

Informar por escrito al Profesor Pedro Horacio Ortega, el error existente en el nombre de una de la persona a recusar, a fin de que realice la corrección.

COORDINACIÓN GENERAL

10.5. CF17/05:**17.05.05**

Oficio s/n de fecha 16.05.2005, emitido por el Abogado **Germán Molina**, dando respuesta a la solicitud que se le hiciera, con relación **a la entrega del espacio donde funciona el Centro Deportivo de la Facultad de Medicina "JUAN T. MOYA"**. Al respecto, señala que una vez revisados los Estatutos y los Reglamentos del Centro Deportivo anteriormente mencionado, así como, los nombramientos de los representantes estudiantiles por las diferentes Escuelas, recomienda:

1. Solicitar por escrito a los Miembros de la Junta Directiva anterior, la entrega del espacio en el cual funciona el Centro Deportivo.
2. El Centro Deportivo tiene su domicilio en los espacios designados por el Consejo de Facultad; de negarse la Junta Directiva anterior a la entrega de dicho espacio, se sugiere, solicitar a la Consultoría Jurídica Central proceder desde el punto de vista legal con la figura adecuada al respecto.

DECISION:

Aceptar las recomendaciones del Abogado Germán Molina, y ejecutarlas de manera inmediata.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión terminó a las 11:30 a.m.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO (E) – PRESIDENTE

Prof. EMIGDIO BALDA

COORDINADOR GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTE:

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALIDA ALVAREZ

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. FLOR M. CARNEIRO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. OVIDIO DEJESUS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA M. CARREIRAS	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.	(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. BEATRIZ FELICIANO (E)	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. MARIA DEL V. MATA (E)	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)
Prof. RODOLFO MIQUILARENA	(Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
Prof. EDUARDO ROMERO	(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)
Prof. JOSE RAMON GARCIA	(COMISION DE POSTGRADO)
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO	(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
Prof. CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES	OECS
REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS.	
Dra. CAROLINA PEREZ	
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PRINCIPALES	SUPLENTES
BR. JOSE A. MORENO	BR. MARIA V. SOMOZA M.
BR. JORGE JACKSON BRIONES	BR. FRANCISCO DIAZ C.